



**IV CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LA
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA
COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)**

**“AYUDAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA GRUPOS ASOCIADOS
2019”**

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN

Nº ORDEN	CÓDIGO FISABIO	TÍTULO DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO DE SALUD DE ADSCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN EVALUACIÓN	ESTADO DE SOLICITUD
1	UGP-20-126	¿Contribuye el Jardín del Turia a la salud de la población de la ciudad de València? Análisis de sus impactos	DS Salud Pública	102,5	CONCEDIDO
2	UGP-20-128	Atención sanitaria a mujeres en situación de Violencia de Género. Un estudio multicéntrico de gestión de casos	DS Elx Hospital General	93	CONCEDIDO
3	UGP-20-127	Hacia un verdadero consentimiento informado: incorporando aprendizajes	DS Elx Hospital General	90	CONCEDIDO
4	UGP-20-096	Eficacia de la estimulación transcraneal por corriente directa (ETCD) a nivel cognitivo en pacientes con diagnóstico de esquizofrenia	DS Sant Joan D'Alacant	86,5	CONCEDIDO
5	UGP-20-095	Investigación de posibles agentes terapéuticos en un modelo experimental de preeclampsia.	DS Sant Joan D'Alacant	85,5	CONCEDIDO
6	UGP-20-125	Estudio de la microbiota en lactantes con bronquiolitis: ¿es el eje intestino-pulmón uno de los determinantes de la variabilidad clínica?	DS Elx Hospital General	77,5	CONCEDIDO
7	UGP-20-130	Uso de líneas medias, un nuevo eslabón de la terapia intravenosa	DS Elx Hospital General	76	CONCEDIDO
8	UGP-20-129	Optimización biometría ocular para cirugía de catarata tras cerclaje escleral	DS Elx Hospital General	68	CONCEDIDO
9	UGP-20-097	Análisis de la miosis y parámetros biométricos en la cirugía de cataratas con láser de femtosegundo	DS Sant Joan D'Alacant	65,5	NO CONCEDIDO



Evaluación realizada por la [Agencia Estatal de Investigación](#) (División de Coordinación, Evaluación y Seguimiento científico y técnico - Ministerio de Ciencia e Innovación) según los criterios establecidos en la convocatoria y sujeta a los protocolos establecidos por la Agencia Estatal de Investigación, así como a los protocolos y estándares internacionales de aplicación en materia de evaluación científico-técnica, respetando, en todo caso, los principios de imparcialidad, objetividad y confidencialidad.

FORMA DE ACTIVACIÓN DE LAS AYUDAS: La fecha de activación de estas ayudas será el **1 de Enero de 2021**. El gestor/a de cada proyecto se pondrá en contacto previamente con los/as IP´s de los Proyectos con el fin de hacerle llegar la información de activación, y, en su caso, solicitar la documentación necesaria para ello (aprobaciones CEI, autorizaciones de participación, etc.).

Cualquier consulta, renuncia o solicitud de prórroga deberá notificarse por escrito a través del correo electrónico proyectos_fisabio@gva.es.

Fdo:

Jose Antonio Manrique Martorell
Director Gerente